SEAM
SECRETARIA DEL AMBIENTE
PARAGUAY

ACTA DE EVALUACION Nº 088/2011
CONTRATACION DIRECTA PARA LA ADQUISICION DE PASAJES AÉREOS Y SERVICIOS CONEXOS – AD REFERENDUM
INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veinte y un días del mes de noviembre de 2011, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contrataciones, establecido por Resolución SEAM Nº 753 (A) /10 de la Secretaría del Ambiente, estando presentes el Lic. Hugo Olmedo Dinatale, Director de Administración y Finanzas; el Lic. José Luís López, Director Administrativo; la Lic. Sandra Isabel Leiva, Directora Financiera; la Lic. Ana María López, Jefa de la Unidad Operativa de Contrataciones y la Abog. Amelia Ramírez Asesora Jurídica de la Dirección de Administración y Finanzas; con el propósito de analizar y evaluar la oferta recepcionada y aceptada en el Acto de Apertura de Sobres de la Contratación Directa para Adquisición de Pasajes Aéreos y Servicios Conexos – Ad Referendum, realizado en fecha veinte y un de noviembre de 2011 conforme Acta Nº 080/2011 de fecha 11/11/11 en donde se dispone la prorroga correspondiente al presente llamado.

De acuerdo a las facultades establecidas en el Artículo 27.- Comités de Evaluación y conforme al Art. 34º Inc. c ambos de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y siguiendo el método de evaluación contenidas en el Artículo 61.- Método de Evaluación, del Decreto N° 21.909/03 Reglamentaria de la Ley de Contrataciones Públicas, se procede a verificar el cumplimiento de las ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, conforme al siguiente cuadro:

ITEM	DESCRIPCION	HANSATOUR S.R.L.
1	El Formulario de oferta, suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2	CUMPLE
2	Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio)	CUMPLE

Continuando con el siguiente punto se procede a transcribir la Planilla de Precios:

OFERENTE	Porcentaje de Recargo sobre Precio total impreso en el boleto
HANSATOUR S.R.L.	0,00%

En el siguiente punto se pasa a analizar en detalle su presentación:

ITEM	DESCRIPCION	HANSATOUR S.R.L.
1	El Formulario de oferta, suscripto por el oferente en base	CUMPLE

PARAGUAY TODOS Y TODAS

	al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2;	
	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;	CUMPLE
	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	CUMPLE
	Fotocopia del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente;	CUMPLE
	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente;	CUMPLE
	En caso de ser persona jurídica, Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones, o el Acta de Constitución;	CUMPLE
	Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio);	CUMPLE
	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas;	CUMPLE
	Declaración Jurada por la cual se garantiza el respeto a los derechos laborales de los niños y adolescentes;	CUMPLE
	Declaración Jurada del relatorio ilustrativo detallado de la agencia de viajes; su capacidad en la provisión de pasajes y servicios; estructura interna y técnica con que cuenta y cualquier otra información que el Oferente considere pertinente a los efectos de esta Licitación;	CUMPLE
	Declaración Jurada comunicando que cuenta con equipos de informática con acceso directo a sistemas de pasajes automatizados SABRE y/o AMADEUS o similares;	CUMPLE
	Constancia de pertenecer al BILLING SETTLEMENT PLAN (B.S.P.);	CUMPLE
	Fotocopia del Certificado de habilitación de la I.A.T.A. (INTERNATIONAL AIR TRANSPORT ASSOCIATION).	CUMPLE
	Fotocopia de la habilitación y licencia al día expedida por la SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO;	CUMPLE

Conforme a los Criterios de Calificación y los documentos presentados por la Empresa se ha verificado el cumplimiento de la documentación básica de carácter sustancial y demás documentos requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones, el Comité de Evaluación de la Secretaría del Ambiente dictamina lo siguiente: "Habiéndose analizadas las documentaciones presentadas por la oferente, y evaluada la oferta económica, el Comité de Evaluación de la Secretaría del Ambiente recomienda se adjudique la Contratación Directa para Adquisición de Pasajes Aéreos y Servicios

Conexos a la firma HANSATOUR S.R.L., por cumplir con todos los puntos de la evaluación de documentos y presentar su oferta conveniente a la Institución, estableciéndose el monto total de la adjudicación de Gs. 125.000.000.- (Guaraníes ciento veinte y cinco millones)"

No habiendo otro tema que tratar, se dio por terminado este Acto, previa lectura y ratificación por todas las personas nombradas precedentemente, firmando en prueba de conformidad en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y efecto.

Lic. Hugo Darío Olmedo Dinatale
Director de Administración y finanzas

Lic. José Luis López G.
Director Administrativo

Lic. Sandra Isabel Leiva
Directora Financiera

Lic. Ana María López C.
Jefa Unidad Operativa de Contratación

Abog. Amelia S. Ramírez
Dirección de Administración y Finanzas